



## Ayuntamiento de Frigiliana

### MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Frigiliana para el ejercicio se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la austeridad, el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio se caracteriza por un aumento del gasto corriente con el objetivo de reavivar el consumo y realizar actividades que favorezcan el turismo, como unos de los factores más relevantes de nuestro crecimiento económico.

Así, el Presupuesto para gastos asciende a 4.020.595,72 €, lo que supone un aumento de 122.274,38 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 3,14 % más.

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017		PRESUPUESTO 2016	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.833.595,72 €</b>	<b>95,35%</b>	<b>3.711.321,34 €</b>	<b>95,20%</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.745.129,71 €</b>	<b>93,15%</b>	<b>3.552.107,34 €</b>	<b>91,12%</b>
1	Gastos del Personal	1.984.539,71 €	49,36%	1.934.377,34 €	49,62%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.482.180,00 €	36,86%	1.324.930,00 €	33,99%
3	Gastos financieros	15.500,00 €	0,39%	25.500,00 €	0,65%
4	Transferencias corrientes	262.910,00 €	6,54%	267.300,00 €	6,86%
5	Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00 €	0%	0,00 €	0%
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>88.466,01 €</b>	<b>2,20%</b>	<b>159.214,00 €</b>	<b>4,08%</b>
6	Inversiones reales	88.466,01 €	2,20%	159.214,00 €	4,08%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0%	0,00 €	0%
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>187.000,00 €</b>	<b>4,65%</b>	<b>187.000,00 €</b>	<b>4,80%</b>
8	Activos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	187.000,00 €	4,65%	187.000,00 €	4,80%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.020.595,72 €</b>	<b>100%</b>	<b>3.898.321,00 €</b>	<b>100%</b>

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 1.984.539,71 euros, experimentando un incremento del 2,59% respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior, teniendo en cuenta una subida del 1% de conformidad a lo establecido en el artículo 19.2 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de



## Ayuntamiento de Frigiliana

Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, prorrogado en la actualidad para 2017 y por otro lado, y tal y como se autoriza en la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, prorrogado en la actualidad para 2017, de manera excepcional se presupuesta un crédito por importe de 37.539,67 euros, en concepto de recuperación del importe restante de la paga extraordinaria de 2012 de los empleados públicos pendiente de reintegrar.

**CAPÍTULO 2.** En lo referente a **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes**, consignando en el Presupuesto Municipal de 2017, para este tipo de gastos, crédito por importe de 1.482.180,00 euros, lo cual supone un incremento del 11,87% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2016.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Frigiliana pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

20300 920	Arrendamiento Maquinas (Fotocopiadora)	8.000,00
21000 161	Distribución Agua y Electrc. (Rep. y Conserv.)	45.000,00
21001 1531	Acceso a nucleo urbano	10.000,00
21001 1532	Vías Públicas	115.000,00
21001 171	Conservacion de parques y jardines	30.000,00
21002 454	Caminos vecinales	10.000,00
21200 920	Rep. y conserv. Casa Consistorial	4.000,00
21201 321	Reparación y mantenimiento Escuela , Guardería y adultos	15.000,00
21202 334	Reparación resto edificios municipales	32.000,00
21203 342	Reparac. y mantenim. Instalac. Deportivas	30.000,00
21204 933	Cuota Comunidad Parking Vehiculos Mpales.	3.500,00
21205 1522	Reforma Edificio Mpal. En C/ Real, 98	7.000,00
21300 1623	Mantenimiento depuradora municipal	25.000,00
21400 132	Reparación vehículos Policía Local	7.000,00
21400 920	Reparación resto vehículos municipales	12.000,00
21600 920	Mantenimiento Página Web	21.780,00
22000 920	Material de Oficina no inventariable	8.000,00
22001 920	Prensa, revistas, libro y otros	3.000,00
22001 3321	Mantenim. y Actualización Biblioteca Mpal.	4.200,00
22002 920	Material informático	5.000,00
22100 161	Sum. Energía eléctrica	100.000,00
22100 342	Energía Electrica Instalaciones Deportivas	6.000,00



## Ayuntamiento de Frigiliana

22100 425	Suministro Energía Electrica Edif. municipales	50.000,00
22103 130	Combustibles y carburantes	12.000,00
22104 130	Vestuarios	10.000,00
22105 321	Productos alimenticios	20.000,00
22110 920	Productos limpieza y aseo	14.000,00
22114 432	Material audiovisual	2.500,00
22200 920	Comunicaciones Telefónicas	21.600,00
22201 920	Comunicaciones Postales	6.600,00
22202 920	Comunicaciones Telefax	1.300,00
22300 920	Gastos transporte	2.000,00
22400 920	Primas seguros Admón. Gral	20.000,00
22601 920	Atenciones Protocolarias (Admón. General)	8.000,00
22602 920	Publicidad y Propaganda	14.000,00
22603 920	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00
22604 920	Gastos Jurídicos	30.000,00
22609 330	Actividades Culturales	190.000,00
22609 341	Actividades deportivas y Campus	35.000,00
22609 432	Turismo	25.000,00
22610 338	Feria y Fiestas	85.000,00
22611 338	Tradiciones Populares	45.000,00
22612 327	Actividades ludicas-educativas	10.500,00
22699 920	Otros gastos diversos (cánones)	15.200,00
22700 1621	Trabajo Empresa Recogida de Basuras	120.000,00
22706 151	Estudios y Trabajos técnicos	110.000,00
22706 172	Estudios tecnicos para retirada de antena de calle Principe de Asturias	10.000,00
22707 336	Trabajos Técnicos. Director conserv.Museo Arqueol.	2.000,00
22708 934	Serv. Recaudación a favor entidades	85.000,00
22797 330	Profesor Banda Música	9.500,00
22798 920	Graduado Social	5.500,00
23000 912	Dietas cargos electivos	2.000,00
23020 920	Dietas personal no directivo	2.000,00
23300 221	Otras indemnizaciones	16.000,00
<b>Total Capítulo II</b>		<b>1.482.180,00</b>

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

**CAPÍTULO 3.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad. En concreto los siguientes:

ENTIDAD	DEUDA VIVA 1-1-2017	ANUALIDAD TEÓRICA	Intereses	Amortizacion
			2017	
<b>I.- OPERACIONES LARGO PLAZO</b>				
UNICAJA -0530000040	53.717,31	9.395,92	112,28	9.283,64
BBVA -4200254	46.276,73	15.804,16	608,94	15.195,22
BBVA -5104088	47.424,81	12.671,92	42,70	12.629,22
BBVA -09128114	68.307,88	9.285,28	324,75	8.960,53
BBVA -42476641	1.650,65	1.651,68	1,03	1.650,65
BBVA -42476675	689,07	689,07	0,00	689,07
BBVA -42763515	4.589,75	4.589,75	0,00	4.589,75
BBVA -43243394	8.061,58	4.618,16	15,84	4.602,32
BBVA -44874424	38.319,33	8.117,76	88,28	8.029,48
BBVA -45357511	23.785,55	4.136,64	0,00	4.136,64
BBVA -45765919	47.562,39	7.108,12	112,35	6.995,77
BBVA -60044948	35.000,00	7.129,50	129,50	7.000,00
LA CAIXA - 887908-72	427.023,00	79.940,47	2.299,91	77.640,56
ESTADO - DEVOL. PIE 2008	18.089,00	3.617,76		3.617,76
ESTADO - DEVOL. PIE 2009	55.294,60	11.058,84		11.058,84
<b>TOTAL L/PLAZO</b>	<b>875.791,65</b>	<b>179.815,03</b>	<b>3.735,58</b>	<b>176.079,45</b>

Se incrementa el importe presupuestado para el abono de intereses de los préstamos contratados hasta un importe de 12.000,00 euros para prevenir los posibles problemas ocasionados por una hipotética subida de los tipos de interés en los mercados financieros.

**CAPÍTULO 4.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 262.910,00 euros, que constituirían el 6,54 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *decremento* del 1,64% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

46700 430	A Consorcios	23.500,00
46701 136	A Consorcio Extinción Incendios	28.200,00
46702 1621	A Consorcio Residuos Sólidos	90.000,00
46704 1621	A Consorcio instalaciones agua	34.500,00
47000 433	Subvenc. Para Fomento del Empleo	2.800,00



## Ayuntamiento de Frigiliana

47200 161	Déficit Tarifario Aqualia 2016.	20.000,00
48000 231	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	14.000,00
48000 341	Transferencias Entidades Deportivas	10.000,00
48000 924	Al Hogar 3ª Edad	7.000,00
48000 337	Al Grupo Coros y Danzas	5.000,00
48000 334	A Banda Mpal. De Música	5.000,00
48001 334	A Asociación de Mujeres El Abanico	850,00
48002 334	A Asociación de Mujeres Azalea	960,00
48003 337	A la Peña de la Amistad	5.000,00
48006 326	A AMPA CEIP Enrique Ginés	850,00
48007 337	Al Grupo Flamenco	2.400,00
48008 433	A Asociación de Empresarios	1.500,00
48009 326	Al CEIP Enrique Ginés	850,00
48012 337	Asoc. Cultural Amigos de las Motos (Los Informales)	850,00
48013 337	Asoc. Pastoral Frigiliana	850,00
48014 337	Asociacion Jovenes	850,00
48015 337	Cofradia	2.000,00
48016 337	Asociacion entrecostura	850,00
48017 337	Asociacion Objetivo Frigiliana	850,00
48018 337	Asociacion Peña Caballista	850,00
48019 337	Asociacion Frigilianarte	850,00
48019 337	Asociacion Peña Madridista	850,00
48020 337	Asociación Peña Barcelonista	850,00
48021 337	Asociación Peña Malaguista	850,00
<b>Total Capítulo IV</b>		<b>262.910,00</b>

**CAPÍTULO 6.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de **inversiones reales** por un importe de 88.466,01 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital ( 0,00 euros), con contribuciones especiales ( 0,00 euros), con operaciones de crédito a largo plazo ( 0,00 euros) y con recursos propios ( 88.466,01 euros).

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 2,20% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un decremento del 55,56% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.



## Ayuntamiento de Frigiliana

61909 1532	Reurb. C/ Cervantes, 2ª F C/ Ermita y 1ª F C/ La Cueva	20.000,00
61915 1532	Reurb. Tramo de C/ San Sebastián	14.000,00
61916 1532	1ª fase reurbanización c/ Axarquía	15.000,00
62300 450	Material Técnico y Especial	8.000,00
62302 342	Adquisición vidrio filtrante Piscina Mpal.	2.966,01
62303 342	Adquisición silla de acceso a piscina para discapacitados	5.000,00
62305 342	Acondicionamiento Pista Pádel	5.000,00
62500 922	Adquisición Mobiliario	2.000,00
62601 324	Adquisición Pizarra Digital	1.500,00
62900 432	Cambio ubicación Oficina Turismo	15.000,00
<b>Total Capítulo VI</b>		<b>88.466,01</b>

**CAPÍTULO 7.** En relación con las **transferencias de capital**, no hay consignación presupuestaria alguna.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

En el presupuesto general de 2.017 no hay consignación prevista a tales efectos.

**CAPÍTULO 9** Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. La cuantía destinada a este apartado es de 187.000,00 euros, destinada en 173.000,00 euros para el pago de la amortización de capital de operaciones de crédito con entidades bancarias y 14.000,00 euros para la amortización de las liquidaciones definitivas de las Participaciones en Ingresos del Estado de 2.008 y 2.009 cobrados indebidamente.

Este capítulo prevé crédito por importe de 187.000,00 euros, que es el mismo importe presupuestado en el Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2017		PRESUPUESTO 2016	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	4.053.112,27 €	100%	3.828.583,00 €	98,20%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	4.053.112,27 €	100%	3.828.583,00 €	98,20%
1	Impuestos directos	2.168.000,00 €	53,49%	2.035.400,00 €	52,21%



## Ayuntamiento de Frigiliana

2	Impuestos indirectos	45.000,00 €	1,11%	20.000,00 €	0,51%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	835.503,00 €	20,62%	738.155,00 €	18,93%
4	Transferencias corrientes	918.909,27 €	22,67%	950.830,40 €	24,39%
5	Ingresos patrimoniales	85.700,00 €	2,11%	84.200,00 €	2,16%
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0%	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	0,00 €	0%	0,00 €	0%
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>	<b>0%</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>1,80%</b>
8	Activos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%	70.000,00 €	1,80%
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.053.112,27 €</b>	<b>100%</b>	<b>3.898.585,40 €</b>	<b>100%</b>

**CAPÍTULO 1.** Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

- 35.000,00 euros por Impuesto de Bienes de Naturaleza Rústica representando un 0,88% del presupuesto.
- 1.700.000,00 euros por Impuesto de Bienes de Naturaleza Urbana representando un 41,94% del presupuesto.
- 132.000,00 euros por Impuesto sobre Vehículos representando un 3,26% del presupuesto.
- 280.000,00 euros por Impuesto sobre Incremento Valor Terrenos representando un 6,91% del presupuesto.
- 21.000,00 euros por Impuesto sobre Actividades Empresariales representando un 0,52% del presupuesto.

Estos ingresos en su conjunto supondrán un incremento del crédito del 6,51% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 45.000,00 euros representando un 1,11% del presupuesto y suponiendo un incremento del crédito del 225% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 835.503,00 euros, lo que supone un incremento del 13,19% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

30200

Recogida Basura

225.000,00

---





## Ayuntamiento de Frigiliana

30900	Cementerios	28.000,00
30901	Servicio Tenencia Perros	12.000,00
31200	Guardería Municipal	32.000,00
31300	Servicios Deportivos	52.000,00
32100	Licencias Urbanísticas	55.000,00
32200	Licencias 1ª Ocupación	25.000,00
32300	Tasas por otros servicios urbanísticos( AFO Y OTROS)	173.000,00
32500	Expedición documentos	5.000,00
32900	Licencias autotaxis	1,00
32901	Licencias apertura establecimientos	1.200,00
33100	Entrada Vehículos	22.000,00
33300	Postes y Palomillas	31.000,00
33500	Ocup. Vía pública con terrazas	90.000,00
33800	Compensación Telefónica de España, S.A.	8.000,00
33900	Quioscos	100,00
33901	Industrias Callejeras	6.000,00
33902	Ocup. Terrenos, vallas, etc.	5.000,00
33903	Publicidad Comercial (Página Web)	500,00
36000	Venta Material Turístico	7.000,00
38900	Reintegros de Presupuesto cerrado	1,00
39100	Multas urbanísticas	15.000,00
39120	Multas tráfico	8.000,00
39190	Otras multas	3.000,00
39210	Recargo ejecutivo	1.200,00
39211	Recargos de apremio	500,00
39300	Intereses de demora	30.000,00
39900	Otros ingresos diversos	1,00
<b>TOTAL CAP. III</b>		<b>835.503,00</b>

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé inferior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior en un 3,36%.



## Ayuntamiento de Frigiliana

Para el ejercicio se consigna un importe de 918.909,27 euros, representando el 22,67% del presupuesto.

42000	Participación tributos estado	499.745,52
42090	Otras transf. Corrientes Admón. Gral. Estado	1,00
45000	Participación tributos de la CC.AA.	303.653,25
45003	Subv. Distrito Sanitario	9.905,50
45030	Mantenimiento Guardería	105.000,00
45080	Otras Subv. Corrientes de la Admón. Gral. De la CC.AA.	1,00
47000	De entidades privadas	1,00
48000	Aportaciones particulares (fiestas)	1,00
48001	Aportaciones particulares (deportes)	1,00
48002	Aportaciones particulares (benéficas)	600,00
<b>TOTAL CAP. IV</b>		<b>918.909,27</b>

**CAPÍTULO 5.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de intereses de depósitos, rentas de inmuebles y concesiones administrativas, que ascienden a 85.700,00 euros, constituyen un 2,11% del presupuesto municipal.

52000	Intereses de depósitos	700,00
54100	Producto arrendamiento de fincas urbanas	15.000,00
55000	Concesiones Administrativas	70.000,00
<b>TOTAL CAP. V</b>		<b>85.700,00</b>

Esto supondrá un incremento del 1,78% respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

**CAPÍTULO 6.** Las **enajenaciones de inversiones reales** comprenden los ingresos por la transacción de parcelas y no hay prevista ninguna en el ejercicio 2017.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se calculan en base a las subvenciones solicitadas, las que se prevén se concedan, o en su caso concedidas por las Entidades Públicas y Privadas [órgano competente provincial, de la Comunidad Autónoma y/o Administración del Estado]. No constando ninguna pendiente a la fecha de elaboración de este presupuesto de 2.017.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

incorporaciones de remanentes de tesorería para gastos con financiación afectada y para gastos generales, no existiendo consignación alguna prevista en la elaboración del presupuesto de 2.017.

**CAPÍTULO 9.** El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No hay operaciones de préstamo previstas en la elaboración del presupuesto para 2.017.

En Frigiliana, a fecha de firma electrónica.

Alcalde-Presidente,

Fdo. : ALEJANDRO HERRERO PLATERO.